



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

410

RIO GRANDE, 21 AGO. 2024

VISTO el expediente MOSP - E - 60667/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°41/2024 para la "ADQUISICION DE GUANTES Y MAMELUCOS PARA LOS AGENTES DE SERVICIOS PÚBLICOS Z.N. – AÑO 2024".

Que mediante Resolución SEC.P.I.H. N°144/2024, de fecha 24/07/2024 se autorizó el llamado a Contratación Directa N°41/2024, en el marco de lo previsto por el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N°1015, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$1.272.600,00,) y se aprobaron el respectivo Pliego de Bases y Condiciones y Formulario de Cotización.

Que mediante providencia S.O. y S.P. Z.S. N°303/2024 se autorizó el llamado a Contratación directa.

Que fue debidamente publicado y, asimismo, se efectuaron las debidas invitaciones a proveedores del rubro.

Que el día 31/07/2024 a las 13:00 horas se llevó a cabo la apertura de sobres, donde se asentó que se presentaron TRES (3) ofertas, de las cuales DOS (2) son correspondientes a la firma GRUPO FARO S.R.L. – C.U.I.T: N°30-71412413-3, que presenta una (1) oferta por la totalidad de los renglones por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (1.572.174,00) y una oferta alternativa por los renglones 2 y 5 por un monto total de PESOS QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (507.948,00); y que La firma YOPPEN S.H.– C.U.I.T. N° 30-71549944-0 presenta su oferta por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 80/100 (2.224.813,80).

Que, vista y analizada la oferta recibida, la Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte y Centro – M.O. y S.P. emitió la nota de recomendación de preadjudicación N°05/2024, Letra: SUBSEC.S. E INF.PUBLICA.Z.N. y C., recomendando la adjudicación de la totalidad de los renglones a la firma GRUPO FARO S.R.L. – C.U.I.T. N°30-71412413-3, por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (1.572.174,00), por reunir estas las condiciones técnicas, económicas, y financieras para merecer la adjudicación, no resultando su precio inconveniente para el Estado.

Que la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tomaron debida intervención.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Preadjudicación (archivo N.º 55), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que, la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada, se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N.º1015, Artículo 18º - inciso l), y N.º1465, Decretos Provinciales N.º674/11, N.º3635/22, N.º188/23 y su modificatoria N.º 0565/2023 y N.º 001/24, Resoluciones de Contaduría General de la provincia N.º 43/22 y su modificatoria 0221/23 y N.º 269/22, Resolución O.P.C. N.º17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N.º58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N.º 1465, N.º 1511, Decretos Provinciales N.º3170/23, N.º 3635/22 y N.º 0001/24, y Resolución M.O. y S.P. N.º 696/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los Renglones N.º 1,2,3,4 y 5 de la Contratación Directa N.º 41/2024 autorizada por Resolución SEC.P.I.H. N.º144/2024, por la que se tramita el "ADQUISICION DE GUANTES Y MAMELUCOS PARA LOS AGENTES DE SERVICIOS PÚBLICOS Z.N. – AÑO 2024", a la firma GRUPO FARO S.R.L. – C.U.I.T. N.º30-71412413-3, por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (1.572.174,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a la U.G.G. 1477UG, U.G.C. UC1477, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCION SUBSEC. O.P.Z.N Y C. N.º 410 /24.



MIFANDA CARO, Esteban Damian
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F. A.e.I.A.S